



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
"CONVERSANDO CON EL PUEBLO", SOBRE
LA REFORMA EDUCATIVA**

6 DE NOVIEMBRE DE 1989

LA FORTALEZA

Mis queridas familias puertorriqueñas:

A fines del año pasado circulamos un cuestionario, entre más de 73,000 estudiantes de la Escuela Superior --el 64% de todos los estudiantes de Escuela Superior-- sobre la Reforma Educativa de la cual tanto se viene hablando.

Yo he leído lo que estos muchachos y muchachas escribieron con una franqueza e inteligencia conmovedora y, a todos ellos, los quiero felicitar. Para ellos es importante que atendamos primordialmente el proceso diario, las realidades del salón de clase. Ellos han identificado un distanciamiento en la relación estudiante profesor en los salones, un distanciamiento entre lo que les ofrecemos y lo que ellos entienden que necesitan. Ellos quieren maestros más comprometidos, cursos más interesantes, modos de enseñanza que respondan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes y una orientación más eficaz, que les sirva para saber a dónde dirigirse una vez acaben su cuarto año. Quieren tener materiales educativos

adecuados, quieren buenos planteles escolares, quieren escuelas seguras, libres de drogas, alcohol, de violencia, de sujetos extraños merodeando los alrededores.

Leyendo estos cuestionarios de los estudiantes sé que el camino que hemos emprendido tiene la dirección acertada. La Reforma Educativa tiene que darse en el mundo que viven estos jóvenes día a día. Desde el cuatrienio pasado comenzamos los esfuerzos para acabar el hacinamiento, invirtiendo cantidades millonarias para construir nuevas escuelas; para reparar y mejorar los planteles existentes y dar a nuestros niños un medio ambiente atractivo y agradable; hemos comprado miles de libros, nuevos materiales y pupitres; y hemos dado pasos firmes para erradicar la violencia y darles seguridad tanto a los maestros como a los estudiantes.

La Guardia Escolar que hemos creado y la legislación sobre Zonas Escolares se encaminan a limpiar los planteles y los alrededores de influencias malsanas para la juventud. Legislamos

penalidades más fuertes, sin derecho a probatoria, para los que mercadean drogas a nuestros niños y jóvenes en las escuelas. Como complemento a estos esfuerzos, por primera vez en la historia, se iniciaron cursos sobre la prevención de drogas, de alcohol y de enfermedades sexualmente transmisibles.

Hemos establecido academias y cursos para los directores de escuelas, para los superintendentes; y pruebas a los propios maestros a fin de asegurar su competencia en la educación. El establecimiento de la carrera magisterial, el nuevo reglamento de certificación para los maestros, las bonificaciones para desalentar sus ausencias, y los aumentos salariales concedidos --ya el sueldo mínimo de los maestros está en mil dólares-- son medidas de apoyo y de estímulo al eje de la Reforma, que es el maestro.

Estamos ofreciendo alternativas ajustadas a las necesidades de los estudiantes con centros para niños con impedimentos. Estamos fortaleciendo la educación tecnológica y ocupacional con un nuevo

concepto de escuela-empresa que les dará la opción de destrezas que les permitan emplearse más tarde en distintas industrias. Constituimos la Junta Rectora de Educación y Empleo para el establecimiento de programas de educación, adiestramiento y empleo que constituyan alternativas novedosas y atractivas para los estudiantes que se gradúan del Sistema de Instrucción Pública. A los que han abandonado la escuela, la Junta se ocupa de reincorporarlos, y de que se les provean las destrezas y conocimientos necesarios para que puedan adquirir un trabajo.

Por primera vez en muchos años se ha ampliado significativamente el Programa de Kindergarten, para incorporar a diez mil niños más este año. Hace poco visité uno de estos nuevos salones de kinder, y fue inmensa la satisfacción de verlos cantando alegremente y leyéndome tan bien de sus pizarras.

La fortaleza académica y moral tiene que estar complementada por un buen programa de educación física y de recreación. En mi Mensaje del Estado,

a principios de este año, anuncié la política pública en cuanto a la educación física en las escuelas públicas y expresé mi aspiración de que cada escuela cuente con las instalaciones deportivas necesarias y por lo menos con un maestro de educación física. En este último año, nada más, adicionamos 500 maestros de educación física. La mayoría de ellos --más de 400-- los destinamos a la Escuela Elemental a fin de que no falte la educación física en esos primeros años. Así, hemos aumentado en un cien por ciento la participación estudiantil en los programas de educación física. Con estos 500 nuevos maestros y con una inyección millonaria al presupuesto del Programa de Educación Física de Instrucción, ya el 80% de las escuelas tiene un maestro por plantel.

Cara a las olimpiadas del 2004, iniciamos el Programa de Masificación del Deporte. Hemos aportado \$20.3 millones al Comité Olímpico y al Albergue Olímpico y hemos destinado más de \$82 millones a la construcción de parques, nuevas instalaciones deportivas y mejoras a las

existentes. En coordinación con el Comité Olímpico inauguramos la Escuela Olímpica. Mediante el proyecto CRECE ofrecemos a 25 mil estudiantes alternativas en diversas fases de las artes, la recreación y el deporte entre tres y las seis de la tarde. Ya tenemos 125 centros de CRECE que están brindando a los padres esa tranquilidad de saber que sus hijos están seguros y ocupando su tiempo libre en actividades para el desarrollo de sus capacidades creadoras y deportivas.

Recientemente veté un proyecto del senado dirigido a establecer la enseñanza obligatoria en la escuela elemental. En primer lugar, como ustedes acaban de escuchar, el propósito del proyecto ya está siendo atendido por el Departamento de Instrucción con las medidas enumeradas. Segundo, porque sería contradictorio aprobar legislación, que le resta flexibilidad al Departamento de Instrucción, justo en medio de un proceso legislativo para facilitar la Reforma. Y porque no tenemos los dineros disponibles para asignar los \$9.7 millones que costaría instrumentar

la medida. La situación después de Hugo es seria y hay que resolverla antes de hacer asignaciones de esta magnitud.

El continuo desarrollo de las propuestas reformadoras ya en curso requiere que se plasmen en legislación los aspectos conceptuales, filosóficos y estructurales del sistema.

Me he reunido esta semana con los presidentes y miembros del cuerpo legislativo para que los procesos legislativos se aceleren. La semana que viene citaré a una Sesión Extraordinaria y el proyecto de Reforma Educativa estará en la agenda de esta Sesión. En cuanto a nuevas estructuras para el Sistema, nos hemos puesto de acuerdo en crear un organismo que fiscalice el Sistema de Instrucción Pública, que evalúe los programas y reformas para tener la certeza de que estamos logrando las metas y objetivos que perseguimos, y que evite que los programas de reforma se puedan discontinuar por un secretario incumbente sin la injerencia de este organismo. Continuaré el diálogo con el liderato legislativo en cuanto a

otras funciones que se le incorporarían a este organismo en el proyecto de ley. Esta nueva estructura no debe resultar en mayor rigidez y lentitud en los procesos operacionales del Departamento, ni puede tener el efecto de darle dos cabezas al Sistema de Instrucción Pública. Estoy confiado en que juntos --Legislativo y Ejecutivo-- seguiremos adelantando el propósito común de lograr aprobar pronto el Proyecto de Ley de Reforma Educativa que contendrá los cambios estructurales para el Sistema de Instrucción Pública.

De esta forma continuaremos adelantando la Reforma en este cuatrienio que hemos llamado el Cuatrienio de la Educación.
